




DOCUMENTO	ACTA: Junta Directiva Comisión Delegada	FECHA	22.12.2016
ASUNTO	REUNION ORDINARIA	LUGAR	Sede FETRI Ferraz,16
HORA INICIO	16:36 horas	HORA FIN	22:25 h

Asisten: Junta Directiva

-  **Presidente**
-  José Hidalgo Martín
-  **Secretaria General**
-  Alicia García
-  **Asesor Legal**
-  Borja Osés
-  **Vicepresidenta Honorífica**
-  Marisol Casado (Excusa asistencia)
-  **Vicepresidente**
-  Jesús Andreu Escartín
-  **Director Competiciones**
-  Jorge García (Excusa asistencia)
-  **Director Técnico**
-  Iñaki Arenal
-  **Comité de Jueces y Oficiales**
-  Esther Sánchez (Excusa asistencia)
-  **Federación Aragonesa**
-  Jesús Sánchez (Excusa Asistencia)
-  **Federación Canaria**
-  Juan Carlos Serrano
-  **Federación Castilla León**
-  Amancio del Castillo
-  **Federación Castilla La Mancha**
-  M^a Teresa Gómez
-  **Federación Murciana**
-  Diego Calvo
-  **Federación Valenciana**
-  Arturo Navarro
-  **Representantes de Deportistas**
-  Carlos Ramírez
-  Sara Bonilla
-  Joaquín Carrasco
-  **Representantes de Clubes**
-  Club Atlético Melilla (Excusa asistencia)
-  C3S Triatlón (Excusa asistencia)
-  Club Triatlón Oviedo
-  **Representante de Oficiales, Técnicos y Organizadores**

 P.D.M. Águilas – Salvador Palazón

 **Francisco Villanueva.**


 **Francisco Soriano**

Asisten: Comisión Delegada


 **Presidente**

José Hidalgo.

 **Estamento de Federaciones Autonómicas**


 Federación Canaria - Juan Carlos Serrano

 Federación Castilla León - Amancio del Castillo


 Federación Murciana - Diego Calvo


 **Estamento de Deportistas**

 Carlos Ramírez

 Joaquín Carrasco


 **Estamento de Clubes**

 Club Atlético Melilla (Excusa asistencia)

 C3S Triatlón (Excusa asistencia)

 Club Triatlón Oviedo

 **Estamento de Oficiales, Técnicos y Organizadores**

 P.D.M. Águilas – Salvador Palazón

Oyentes:

Alicia García (Secretaria General).

Iñaki Arenal (Director Técnico).

Borja Osés (Asesor Jurídico de la FETRI).

Junta Directiva. Orden del día:

1. Modelo de Funcionamiento..
2. Seguimiento acuerdos y circunstancias especiales.
3. Planificación próxima asamblea.
4. Ruegos y preguntas

A petición de algunos miembros se incluyen los puntos:

Redes Sociales y la imagen de la FETRI

Impago premios campeonatos de España

Criterios Elite y su difusión

Triatlón y mujer

Procesos electorales

Seguro

Licencias de Clubes.

Varios

Comisión Delegada. Orden del día:

1. Modelo de Funcionamiento
2. Seguimiento económico.
3. Presentación normativas.
4. Ruegos y preguntas.

José Hidalgo da comienzo a la sesión dando las gracias y la bienvenida a los asistentes.

José Hidalgo puntualiza a los miembros de la Junta Directiva que estas reuniones son los órganos de debate, por operatividad se enviará mucha documentación que pide sea revisada antes de la reunión y así se pueda despejar las dudas de la documentación a tratar, lealtad hacia los compañeros y confidencialidad sobre los mismos para que las opiniones sean lo más sinceras posibles.

Se inicia el orden del día:

1.- Modelo de funcionamiento.

José Hidalgo hace un esbozo de los procedimientos que parecen más operativos para este tipo de reuniones. Comenta que los informes que se presentan, son trabajos de Comités o Comisiones, que estos informes se pueden debatir, aprobar, modificar, etc... Son informes de valoración sobre el tema a tratar. Según sea preceptivo, los temas susceptibles de aprobación, serán votados por Junta Directiva o Comisión Delegada.

El calendario de reuniones suele ser de 4 reuniones al año. Para 2017 se prevé que las reuniones sean en febrero coincidiendo con la Asamblea General, antes de verano, septiembre y final de año.

El Staff y el Presidente deben gestionar la federación y sobre temas urgentes, se mandará por email a todos los miembros para su respuesta inmediata.

Borja Osés hace un esbozo de las funciones de la Comisión Delegada y Junta Directiva, según los estatutos. Cuando se pida el voto en las materias que afecten según las funciones, votarán Comisión Delegada o Junta Directiva.

2.- Seguimiento económico (Comisión Delegada).

Alicia García comenta la situación económica de la FETRI.

En 2013 la FETRI alcanzó un déficit de 860.000€ por lo que el CSD incluyó en un plan de viabilidad. Dicho plan planteaba el objetivo de que a finales de 2016 la FETRI tenía que reducir su deuda hasta 440.870€. Se están cumpliendo las previsiones ya que en 2016 se cierra con la cantidad de 339.000€.

En 2015 no se llegó a cumplir el plan porque se dieron 246.000€ pero hay que descontar 155.000 LaLiga e imputarlo a 2016. El CSD nos obligó a imputar la subvención de la LALIGA en 2016.

Se está consiguiendo llegar al plan de viabilidad por mayores ingresos. Si se sigue con la misma situación se alcanzará salir del plan de viabilidad en 2 años.

José Hidalgo comenta que de seguir a este ritmo, el déficit estará superado en 2018. Se ha recibido felicitación del CSD por la buena gobernanza de la FETRI.

Alicia García comenta que la FETRI tiene un problema de tesorería y habrá que decidir qué medidas se ponen en marcha para atajar el problema.

Alicia García comenta que actualmente se debe a la FETRI 533.000 €. Hace un repaso de los deudores de la FETRI, más significativos.

Federaciones Autonómicas: 270.000 €. ¿El pago de las licencias debe seguir siendo al final de año? El año pasado se aprobó que se hiciera un pago previo en julio y otro a final de año. Se propone que si alguna federación tiene problemas sobrevenidos, debe negociar un plan de pago con la FETRI.

José Hidalgo comenta que una posibilidad podría ser la liquidación diaria y la licencia no tendría validez hasta que no estuviera pagada.

Este tema se perfilará en la siguiente Junta Directiva y después a la Junta de Federaciones de Febrero.

Se hace un resumen de los importes más destacados:

Patrocinadores: 120.000 €. Dos de ellos están demandados.

CAR Murcia: 50.000 €

COFIDIS: Se acaba de pasar la factura

TM: Se acaba de pasar la factura.

Ayuntamientos: 100.000 €. A alguna organización ya se les ha pedido un anticipo de la cuota.

Se propone no negociar el año siguiente si no se liquida el anterior, en el caso de organizadores, sobre todo.

En la parte económica se nombra los miembros de Comité de Auditoría y Control que lo formarán:

Eugenio Bermúdez, Jesús Lurueña y Santiago Revuelta

2.- Seguimiento acuerdos y circunstancias especiales.

José Hidalgo hace un resumen de las gestiones de patrocinio para 2017.

Iberdrola: A través de la Fundación Deporte Joven del CSD 130.000 € + directamente con Iberdrola 10.000 €. En este acuerdo solo han entrado 6 federaciones y está destinado al deporte femenino. Alicia García comenta que se han presentado algunos proyectos e Iberdrola ha elegido los que más les interesaba. Es complementario al plan de Mujer y Deporte del Consejo.

La Liga: Ha confirmado que este año La Liga aportará también una cantidad destinada a las federaciones. El 1% de lo aportado va destinado a pagar los gastos de Seguridad Social de los deportistas de Alto Nivel, a partir del 1 de enero de 2017.

PlayStation: Esta plataforma quiere generar contenidos en deporte.

Santa Lucía: Daba el dinero al Comité Paralímpico Español y este año han elegido dos deportes a los que apoyar y son Baloncesto en silla de rueda y Paratriatlón. Las cantidades rondan unos 35.000€ al año.

Se mantendrán reuniones con el Corte Inglés y Halcón Viajes para cerrar convenio.

COFIDIS: Su prioridad de patrocinio es el ciclismo y se está negociando una renovación de patrocinio con Triatlón para la temporada 2017.

Primaflor: Es una empresa de ensaladas que patrocina en especie. Posiblemente amplíe su patrocinio en los Campeonatos Huelva y Madrid.

TM: Quieren cambiar el lugar de patrocinio en la equipación y se está negociando la implicación de la cuota.

Ciudad Autónoma de Melilla: Se ha llegado a un acuerdo para la equipación de los JN y Sub 23 de 25.000 € y un acto de promoción en FITUR.

José Hidalgo señala que hay dos propuestas sobre las equipaciones. Iñaki Arenal Comenta que es un cambio de ciclo y es el momento de poder plantear un cambio de proveedor y hace un desglose sobre las propuestas recibidas.

AUSTRAL: Propone aportar 110.000€ en equipaciones, más 30€ descuento sobre lo que necesitemos comprar

TAYMORY: Propone un patrocinio de 60.000 € más descuento de 30% sobre las necesidades de compra de la FETRI.

Se comenta que de cara al porcentaje de venta, Taymory tiene más proyección internacional. El cierre de un convenio a 4 años parece excesivo. El desarrollo del diseño debe evolucionar. Se debería tener en cuenta la adaptación del material, si sirve en tiempo y forma, si los deportistas están contentos, si atienden a los grupos de edad, etc...

Tras evaluar los pros y contras de las propuestas recibidas se decide cerrar convenio con AUSTRAL por su trayectoria.

Se pregunta si se podría negociar con AUSTRAL algún beneficio con las federaciones autonómicas y el importe. Se negociará con la empresa.

Acuerdos con Ayuntamientos:

Madrid: Pasa de Copa de Europa a Copa Mundo y la subvención se aumenta 100.000 € sobre el presupuesto del año anterior.

Huelva: Se ha negociado con la Diputación de Huelva la organización de Copa del Mundo con las condiciones presentadas que consiste en 200.000€ + 63.000€ en servicios. Los pagos serán periódicos.

Banyoles: Celebrará Campeonato de Europa de Clubes.

Soria: Organizará el último Campeonato de Europa de Duatlón.

Melilla: Realizará la final de la Copa de Europa de Triatlón.

Las Palmas: Tiene otorgada la organización de Copa de Europa.

Relaciones Institucionales:

José Hidalgo comenta que hace unas semanas se organizó en Madrid el Congreso de Elección de la Federación Internacional, y fue patrocinado por LaLiga. Asistieron 120 países de 170 integrados en la ITU. Además de la elección de Marisol Casado salieron elegidas las tres opciones españolas que se habían presentado.

Relaciones con el CSD: Las relaciones con el nuevo secretario de estado, es cordial.

LaLiga: Se mantiene una relación excelente.

COE: Ha habido alguna tirantez pero se está reconduciendo la relación.

ETU: Tiene elecciones próximamente pero parece que Alicia volverá a salir como miembro de Comité Ejecutivo y Tesorera de la ETU.

Asociación del Mediterráneo: Alicia seguirá siendo miembro del Comité Ejecutivo.

ITU: Tema Cozumel: Se presentó el recurso del problema acaecido en Cozumel. Se pidió un informe del Comité Técnico que fue omitido y la decisión final ha sido que tenemos razón pero el espíritu es otro.

Tenemos opción del llevar el caso al TAD y por otro lado podemos pedir una aclaración de la norma y mostrar nuestra disconformidad con la decisión tomada.

Se acuerda enviar los escritos a la ITU pidiendo explicaciones.

Se incorpora Isaac López como invitado para hablar de la constitución de una Asociación de Deportistas

ASOCIACION DE DEPORTISTAS

José Hidalgo hace una reflexión fruto de la experiencia. Las personas que están en la mesa, defienden los intereses de los deportistas y del propio deporte. Pide que esa asociación de deportistas, trabaje como el resto de los comités y no se conviertan en fiscalizadores. Si además los deportistas canalizan sus intereses y sus impresiones, el objetivo estará cumplido. Que ésta sede es la casa de todos y está a disposición de todos los comités.

Un representante de la Comisión Delegada en el estamento de deportistas, comenta que hizo una petición de añadir puntos al orden del día. Después se ha enterado de que hay una asociación de deportistas en marcha pero no se ha contado con los representantes de deportistas elegidos por votación como miembros de la asamblea y por lo tanto el cauce de enlace con la Junta Directiva y La Asamblea General.

Isaac López explica que la intención de la Asociación de Triatletas, es crear un ecosistema para llegar a todos los triatletas que tengan algo que proponer o tenga alguna inquietud, de manera objetiva y no personalizada. No trata de puentear a los miembros de representación de la asamblea. La intención es que estos representantes formen parte de la asociación.

Se comenta que si alguna vez se ha intentado organizar una asociación de deportistas se ha dicho que los representantes legales son los asignados por votación para ese efecto. Que revisado el dossier de presentación se comprueba que la finalidad es la misma que tienen los miembros elegidos para la representación del estamento.

José Hidalgo propone dejar que la asociación empiece a funcionar, que se va quienes la forman y si pueden ir de la mano la asociación de deportistas y los representantes de la asamblea. Según evolucionen las cosas, así se va trabajando. José Hidalgo manifiesta que le gustaría que hubiera un comité de deportistas, al igual que hay comités

y comisiones en otros departamentos. Podrían estar integrados en esta comisión los tres jefes de área de la FETRI.

Se acuerda que se reunirán para comenzar a trabajar.

A petición de algunos miembros de Junta Directiva, se incluyen los siguientes puntos al orden del día:

Impago premios Campeonatos de España: Se propone que se aplique la ley de morosidad 15/2010 y que el organizador tenga un punto en el contrato que debe pagar los premios un máximo de sesenta días después del campeonato.

Se acuerda que se incluirá en el contrato con los organizadores un punto detallado con el reparto de los premios para su pago por parte del organizador, preferiblemente el día de la prueba o dentro del mes de celebración de la prueba. Si el pago no se realiza, la FETRI retendrá el importe de los premios.

Inscripciones Campeonatos de España: No se deben abrir las inscripciones mucho tiempo antes de la fecha de celebración del campeonato. Además de que las inscripciones deben llevarse desde la FETRI.

Se deriva al Comité Deportivo para su estudio.

Redes Sociales y Circulares FETRI: Se pide que la información en las redes, sea completa y concisa. Cuando se envían normas mediante circulares que no se modifiquen inmediatamente.

José Hidalgo comenta que no es malo abrir debate en las RRSS. Hace falta una reflexión de las necesidades de la FETRI con sus RRSS. En cuanto a circulares, se ha enviado un solo documento con la norma de todos los campeonatos antes de que empiecen las competiciones. Es posible que se tenga que mandar alguna rectificación.

Se solicita que no se envíe tanta documentación como tal si no que se envíe un enlace o se comparta en la nube.

Triatlón y Mujer: Se pide que se dé publicidad a las acciones que se hacen a favor de la promoción para que llegue al colectivo. Se pide alternar las salidas masculinas y femeninas. Ya se está haciendo en los Campeonatos de España Absolutos.

3.- Presentación Normativa. (Comisión Delegada)

Se presenta modificaciones añadidas al reglamento de competiciones, según la documentación enviada.

José Hidalgo pide votos para la aprobación del reglamento:

A favor: 8

En contra: 0

Abstenciones: 0

Se presenta la normativa de los Campeonatos de España en un documento.

A favor: 8

En contra: 0

Abstenciones: 0

Iñaki Arenal esboza los criterios de selección 2017 y el Proyecto Iberdrola.

Se comenta que quedan pendientes de presentar los criterios de Paratriatlón.

Se aprueban los criterios por la Junta Directiva

Francisco Soriano esboza la documentación enviada sobre ayudas de Paratriatlón

La Junta Directiva aprueba las ayudas presentadas.

4.- Ruegos y preguntas.

José Hidalgo comenta, a modo de información, el tema de la nacionalización de deportistas. Esboza que hay deportistas de élite españoles que, ante la imposibilidad de conseguir los mejores puestos en España, cambian la nacionalidad. No sería ningún problema hasta que se nacionalicen en países que pudieran ser incluidos como nuevas banderas de participación, por la ITU. Eso podría quitar alguna plaza a otros países.

Técnicos federados obligatorios en clubes: Se plantea regular la obligación de que los clubes tengan un técnico titular federado. Se plantean algunas ideas como que no se puede acreditar a ningún técnico que no tenga licencia, obligación a todos los clubes con escuela deben tener un técnico titulado, que no puedan acreditar un técnico en el ranking de clubes que no esté federado por el club, que un técnico no pueda representar a más de un club.

Se acuerda que se unificarán criterios y se presentará la normativa desde la escuela, se presentará a la junta directiva en la próxima reunión, para su aprobación y puesta en marcha de la norma.

Licencias: La intención es mantener lo aprobado hasta ahora, en cuanto a cuota de homologación y cuota de afiliación. En cuanto al problema ocasionado por alguna federación autonómica, José Hidalgo propone no interponer pleito judicial a ninguna FFAA. Hasta el momento hay algunas facturas emitidas y hay una negación de reconocimiento de la deuda. Borja Oses pregunta que si se hace una factura rectificativa. Se acuerda que no se rectifica y que habrá que hacerla efectiva. La posición de la secretaria general es que la norma es igual para todos y esto puede llegar a ser un problema para la Federación Española. Se acuerda que se llevará el tema de licencias a la junta de federaciones.

Y sin más temas a tratar, se cierra la sesión a las 22:25 horas.